

FONDO MUTUO BCI
DEUDA GLOBAL SOSTENIBLE

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023
y por el período comprendido entre el 10 de abril y el 31
de diciembre de 2023

(Con el Informe del Auditor Independiente)

FONDO MUTUO BCI DEUDA GLOBAL SOSTENIBLE

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo neto Atribuible a los Participes

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe del Auditor Independiente

A los Señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 27 de mayo y el 31 de diciembre de 2023 y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 27 de mayo y el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas* en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "*Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros*" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración del Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo BCI Deuda Global sostenible para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas* en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas* en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Claudia Klapp Salazar

KPMG Ltda.

Santiago, 20 de marzo de 2024



Estados Financieros

FONDO MUTUO BCI DEUDA GLOBAL SOSTENIBLE

Al 31 de diciembre 2023

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo método directo
- Notas a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		31.12.2023
	Notas	M\$
ACTIVOS		
Efectivo y efectivo equivalente	17	66.400
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	1.244.867
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	8	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-
Otras cuentas por cobrar	11	-
Otros activos	15	-
Total activos		1.311.267
PASIVOS		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	2.743
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-
Rescates por pagar	12	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	-
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-
Otros pasivos	15	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		2.743
Activo neto atribuible a los partícipes		1.308.524

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	NOTAS	15.12.2023 al 31.12.2023
	N°	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación		
Intereses y reajustes	16	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	-	(3.874)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	22.398
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		18.524
Gastos		
Comisión de administración	21	-
Honorarios por custodia y administración	22	-
Total gastos de operación		-
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		18.524
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		18.524
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		18.524
Distribución de beneficios		-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		18.524

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Al 31.12.2023	Nota	BCI	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 15.12.2023		-	-
Aporte de cuotas		1.290.000	1.290.000
Rescate de cuotas		-	-
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		1.290.000	1.290.000
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		18.524	18.524
(-)Distribución de beneficios		-	-
En efectivo	19	-	-
En cuotas	19	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		18.524	18.524
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		1.308.524	1.308.524
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2023	18	1.014,3599	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	Notas	15.12.2023 al 31.12.2023	
		M\$	
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(1.225.354)	
Venta de activos financieros	7	5.628	
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		-	
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	
Otros ingresos de operación		-	
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1.219.726)	
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		1.290.000	
Rescates de cuotas en circulación		-	
Otros		-	
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.290.000	
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente			70.274
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente			(3.874)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	17		66.400

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

1 INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible (en adelante el “Fondo”), es un Fondo Mutuo Libre Inversión – Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo:

El objetivo del fondo es invertir en instrumentos de deuda que cumplan con criterios de sostenibilidad. En este sentido se busca que los activos que compongan la estrategia cumplan con la legislación EU Sustainable Finance Disclosures Regulation (SFDR) y sean artículo 8 (promuevan características medioambientales o sociales) o artículo 9 (tengan un objetivo de inversión sostenible). La cartera del Fondo estará compuesta por instrumentos de deuda y capitalización, emitido por emisores nacionales y extranjeros, manteniendo como mínimo el 60% de sus activos en instrumentos de deuda que cumplan con las características señaladas y/o en instrumentos de capitalización cuyo subyacente esté compuesto mayoritariamente por este tipo de instrumentos.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo inició sus operaciones con fecha 15 de diciembre de 2023.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

Fecha	Registro N°	Aprobación
05 de diciembre de 2023	FM232320	Reglamento Interno

Modificaciones:

Durante el período de 17 días terminado al 31 de diciembre de 2023, no han existido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el 20 de marzo de 2024.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente por el período de 17 días terminado el 31 de diciembre de 2023.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible, correspondientes al periodo de 17 días terminado al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2023.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023.
- Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuibles a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los periodos comprendidos desde 17 días terminado el 31 de diciembre de 2023.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en mercados de capitales nacionales. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

F. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultado, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a un valor razonable.

G. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Fecha	31.12.2023
USD	877,12
UF	36.789,36

H. Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- i) a valor razonable con efectos en resultados,
- ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y,
- iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administración, cuya

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

medición es realizada a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado, o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados, se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo, es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (acciones, Fondos mutuos, ETFs) se efectúa en forma diaria por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero. El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

I. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

J. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez), esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

K. Aportes (capital pagado)

Los aportes del Fondo deberán ser pagados en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

L. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2023 ha emitido 1.290.000,0000 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie Clásica
- Serie BCI
- Serie Alto Patrimonio
- Serie Colaborador
- Serie Banca Privada
- Serie ADC
- Serie APV
- Serie APV - AP

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

M. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

N. Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directorio. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto.

El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

O. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

P. Cuentas por cobrar y pagar intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2023, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

Q. Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

R. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

S. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

	Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
	Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 1	Revelaciones de políticas contables (Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 8	Definición de Estimación contable	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 12	Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

c) Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad

	Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF S1	Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2	Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros respecto de los utilizados para el ejercicio.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, según Registro N° FM171252 de fecha 05 de septiembre de 2017, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes. Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1. Clasificación de riesgo nacional e internacional

Se requerirá de una clasificación de riesgo otorgada por una empresa clasificadora de riesgo para los instrumentos de deuda según el siguiente detalle:

- a) Los instrumentos de deuda corporativa de largo plazo emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con dos clasificaciones de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.
- b) Los efectos de comercio emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de B o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.
- c) Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de N2 o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.
- d) Los valores garantizados o emitidos por entidades bancarias en los mercados internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala internacional equivalente a BB o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.
- e) La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central emitida en los mercados internacionales, en los cuales invierta el Fondo, deberá contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala internacional equivalente de BB o superior a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

4.1.1) No se requerirá una clasificación de riesgo para las cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión, sean éstas emitidas en el mercado local o en los mercados internacionales.

4.1.2) Los restantes títulos de deuda de oferta pública emitidos en el mercado local o en los mercados internacionales, en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo equivalente en escala local B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045

4.2. Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda y capitalización del mercado nacional e internacional. Dichos mercados deberán ser regulados por la CMF o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

4.3. Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (las "NCG") No. 376 de 2015 emitida por la CMF, o aquella que la modifique y/o reemplace.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.4. Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

Moneda	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Dólar de los Estados Unidos de América	100%
Peso Chileno	100%
Unidad de Fomento	100%
Euro	100%
Libra Esterlina	100%

4.5. Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El nivel de riesgo esperado de las inversiones estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración.

De igual forma, el riesgo esperado de las inversiones, está dado principalmente por las siguientes variables:

- Desempeño de las inversiones de los fondos o instrumentos en los que invierta,
- Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes,
- El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles y
- Variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera

4.6. Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo

Los fondos en los que invierta el fondo no deberán cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo las condiciones establecidas en el numeral 1 del presente literal B y en la NCG N° 376 de la CMF.

Asimismo, los demás fondos en que invierta el Fondo no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo por aquellas establecidos en la Ley N° 20.712.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG N° 376, o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se de cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.

4.7. Otras consideraciones

Los valores nacionales o extranjeros, en que invierta el Fondo, deberán estar sujetos a la fiscalización de la CMF, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o un organismo equivalente; o ser emitidos por Bancos Centrales o Estados con clasificación de deuda soberana igual o superior a la del Estado de Chile.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8 Características y diversificación de las inversiones.

4.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Instrumentos de Capitalización Extranjeros.	-	100
Títulos representativos de índices, que cumplan las condiciones para ser considerados de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos instrumentos financieros representativos de la participación en la propiedad de una cartera de bonos cuyo objetivo es replicar un determinado índice.	-	100
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables y sean representativos de la participación en la propiedad de una cartera de bonos.	-	100
Instrumentos de Capitalización Nacionales.	-	40
Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.	-	40
Cuotas de fondos administrados por esta misma Administradora	-	100
Instrumentos de Deuda Nacionales	-	40
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco de Central Chile	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	-	100
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales	-	100
Efectos de Comercio	-	40
Títulos de Deuda de Securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045	-	40
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores	-	40
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	-	40
Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas.	-	40
Instrumentos de Deuda Extranjera	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el banco central de un país extranjero.	-	100
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados extranjeros.	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados internacionales.	-	100
Instrumentos de Activos Alternativos	-	-
Cuotas de fondos nacionales o extranjeros, que inviertan directa o indirectamente en activos inmobiliarios o de infraestructura, capital privado, capital de riesgo, deuda privada o recursos naturales.	-	15

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	20% del Activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045	25% del Activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero	100% del Activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	30% del Activo del Fondo.

Se deja constancia que la Administradora podrá invertir por cuenta del fondo en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se de cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 62° de la Ley N° 20.712 y la Norma de Carácter General ("NCG") No. 376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Asimismo, se deja constancia que para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley N° 20.712 y la NCG N°376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.8.3 Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos establecidos mediante la NCG No. 376, o aquella que lo modifique o reemplace, la que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.9 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar el tipo de operación que a continuación se señala:

4.9.1 Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-1 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley No. 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 10% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre los siguientes instrumentos:

- (i) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile; y
- (ii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo en escala local sea A o superior.

4.9.2 Contratos de derivados

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados como cobertura de otras inversiones también conlleva riesgos, como la posibilidad de que exista una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede multiplicar las pérdidas o las ganancias de valor de la cartera.

4.9.3 Venta corta y préstamo de valores

El Fondo no efectuará operaciones de venta corta y préstamo de valores.

4.9.4 Otro tipo de operaciones

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4.10 Política de Liquidez

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 0,1% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por estos últimos, además de caja: (i) depósitos a plazo en moneda extranjera y nacional menores a un año con una clasificación N-2 o superior; (ii) cuotas de fondos mutuos en moneda extranjera y nacional tipo 1 conforme a la Circular N° 1578 de la CMF ; (iii) títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor a un año y (iv) títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente mayor a un año con un descuento del 15%.

4.11 Política de Endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda contraer obligaciones con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates y realizar las demás operaciones que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio.

De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, BCI Asst Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el "Manual"). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo inflacionario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Finanzas regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgo relevantes del Fondo.

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas al cumplimiento del objetivo de la política de inversión consistente en ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en participar en los mercados de países emergentes. La cartera de inversión se compone de al menos un 50% de sus activos en acciones, títulos representativos de éstas y/o títulos representativos de índices de oferta pública de transacción bursátil que pertenezcan a emisores cuyos principales activos se encuentren localizados en países emergentes, o en Cuotas de Fondos de Inversión abiertos o cerrados o Fondos Mutuos que dentro de sus carteras de inversión incluyan mayoritariamente este tipo de instrumentos. Otro objetivo de inversión corresponde a tratar de obtener rentabilidad en un rango de mayores ganancias de capital. Por lo cual, su condición básica como inversión supone riesgo de capital.

Este Fondo Mutuo está dirigido a personas y empresas que deseen a través de un Fondo mutuo, acceder a instrumentos de capitalización asociados a países emergentes, con el objeto de tratar de obtener rentabilidad en el rango de mayores ganancias de capital, asumiendo los riesgos que ello conlleva respecto del capital invertido y la volatilidad de la cuota. Estos inversionistas se caracterizan por tener un perfil de alta tolerancia al riesgo, y por poseer normalmente otros recursos con los cuales conformar un portafolio de inversión balanceado, que incluya distintos fondos mutuos u otros instrumentos financieros. El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar que la cartera de inversión cumple con las restricciones de inversión aplicables.

5.1.1 Riesgo de mercado

a) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de mercado o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de mercado a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

La exposición a este riesgo al ejercicio de cierre de acuerdo a su método de reconocimiento es la siguiente:

Naturaleza de la exposición	31.12.2023
	M\$
Instrumentos financieros de Capitalización a valor razonable con efecto en resultados	1.244.867
	-
	-
	-
	-
Total	1.244.867

La política del Fondo es concentrar la cartera de inversión en sectores donde se esperen mayores apreciaciones respecto de otros sectores disponibles, considerando distintos criterios de valoración. Adicionalmente el Fondo administra su exposición al riesgo de precios, utilizando diversas fuentes de inversión e indicadores de mercado propios de la clase de activos financieros en los que participa el Fondo, los que se utilizan de manera referencial en el proceso de norma de toma de decisiones de información

La diversificación del Fondo por región geográfica es la siguiente:

Región Geográfica	% Respecto del total de la cartera de inversiones
	31.12.2023
Irlanda	19,8366
Luxemburgo	80,1634
Total	100,0000

La cartera de inversiones del Fondo se encuentra diversificada por emisor, estando concentrada en Chile al cierre del 31 de diciembre de 2023.

La política del Fondo es encontrar la cartera de inversión en sectores donde se esperen mejores apreciaciones respecto de otros sectores disponibles, considerando distintos criterios de valoración.

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios, utilizando diversas fuentes de información e indicadores de mercado propios de la clase de activos financieros en los que participa el Fondo, los que se utilizan de manera referencial en el proceso de

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

toma de decisiones de inversión. La política del Fondo es concentrar la cartera de inversión en instrumentos de capitalización donde se esperen retornos superiores a retornos esperados de otras combinaciones de instrumentos de capitalización. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

Cartera de inversión	31.12.2023
	%
Acciones nacionales	-
Acciones Internacionales	-
Cuotas de Fondos nacionales	-
Cuotas de Fondos internacionales	100,2208
Títulos representativos Internacionales	-
Títulos representativos de índices	-
Títulos de deuda (incluye intermediación financiera)	-
Otros	(0,2208)
Total	100,0000

La cartera de inversiones del Fondo se encuentra diversificada por sector estando concentrada principalmente en Acciones Nacionales.

El siguiente cuadro resume el valor en riesgo de los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación a los movimientos relevantes en precios de las acciones, incluido el efecto de los movimientos en los tipos de cambio sobre los precios de las acciones. El análisis se basa en una distribución empírica u histórica de los retornos semanales, donde el primer percentil representa el escenario extremo para el comportamiento a la baja del retorno semanal del índice relevante. Mientras que el percentil 99% representa el escenario extremo al alza del índice relevante. El resultado es el siguiente:

Análisis de Sensibilidad	31.12.2023
	%
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de un incremento en el índice	-
Efecto potencial sobre activos netos atribuibles a cuotas en circulación de una disminución en el índice	-

La administradora no administra la estrategia de inversión del Fondo para hacer seguimiento a cualquier punto de comparación externo. Para esta sensibilización se ha utilizado data histórica regresiva de 52 semanas de retornos del índice. El análisis de sensibilidad presentado se basa en la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2023. Se espera que la composición de la cartera de inversión del Fondo, incluido el uso de leverage, cambie a través del tiempo, por consiguiente, el análisis de sensibilidad preparado al 31 de diciembre de 2023 no es necesariamente indicativo del efecto sobre los activos netos del Fondo atribuidos a cuotas en circulación de movimientos futuros en el nivel de índices de mercado referenciales.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

b) Riesgo Cambiario

La moneda funcional del fondo corresponde al Peso Chileno.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantuvo inversiones en instrumentos en una moneda distinta a la de origen del Fondo o de su contabilidad, por lo que estuvo expuesto al riesgo cambiario.

	Moneda	2023	2022
Naturaleza de la exposición		M\$	M\$
Activos			-
Activos monetarios	USD	308.045	
Activos no monetarios			-
Pasivos			-
Pasivos monetarios			-
Pasivos no monetarios			-

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	308.045	-	(1)	-	(348)

Tipo de Contrato	Monto Total	Vencimiento Promedio	Precio Promedio
	En USD miles	Días	CLP/USD
Venta USD	1.400.000	159	881,7

c) Riesgo de Inflación

El riesgo de inflación surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en UF fluctúan debido a las variaciones en la tasa de inflación.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos con una denominación distinta a la del origen del Fondo o de su contabilidad, por lo que no estuvo expuesto al riesgo de inflación o de reajuste.

d) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2023, si hubiese existido un cambio de tasas interés sobre los activos denominados en pesos chilenos de 0,01% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, el aumento de los activos netos atribuible a inversionistas habría sido aproximadamente de 0,0000% al 31 de diciembre de 2023, con respecto a la cartera de inversiones, equivalente a M\$0. Esto se origina principalmente en el cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del período. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 0,01% mensual.

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa diariamente la duración o medida sensibilidad ante cambios en las tasas de interés a nivel de cartera. El Directorio de la Administradora revisa este indicador con una periodicidad mensual.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionado con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda:

Riesgo cartera	31.12.2023
	%
TOTAL	100,0000

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N°18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BB, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N°88 de la Ley N°18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito, continuación

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a estas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 30% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

	31.12.2023
Tipos de activos	M\$
Títulos de deuda	-
Títulos de Capitalización	1.244.867
Efectivo y efectivo equivalente	-
Activos derivados	(2.743)
Otros activos	-
Total	1.242.124

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumenten el nivel de exposición.

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia nacional y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta instrumentos catalogados como no líquidos.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente a pagos de los rescates se hará el dinero efectivo en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la Administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al ejercicio restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes			-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	2.743	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	1.308.524	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, ningún (0) inversionista individual mantenía más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al período de cierre.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Forwards	-	(2.743)	-	-	-	-	(2.743)
Instrumentos de Capitalización	1.244.867	-	-	-	-	-	1.244.867
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.244.867	(2.743)	-	-	-	-	1.242.124
% del total de activos financieros	100,2208	(0,2208)	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas, el objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

El Fondo podrá endeudarse hasta el equivalente del 20% de su patrimonio. El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2023 es de 0,2096%.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

través de modelaciones.

2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.

3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han existido otras reclasificaciones o traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	1.244.867
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	-	-	1.244.867
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	(2.743)	-	(2.743)
Totales pasivos	-	(2.743)	-	(2.743)

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que puede ser el caso de depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras, pagarés emitidos por estados y bancos centrales, acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones, bonos de bancos e instituciones financieras y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar su grado de liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, de las Remuneraciones Sociedad Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos, son registrados a costo amortizado, correspondiendo a valores corrientes donde su valor libro es equivalente al valor razonable.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

a) Activos

Conceptos	31.12.2023
	M\$
Instrumentos de capitalización	1.244.867
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.244.867

b) Efectos en resultados

Conceptos	31.12.2023
	M\$
Resultados realizados	-
Resultados no realizados	-
Total ganancias	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	22.398
Total ganancias netas	22.398

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

c) Composición de la cartera

Instrumento	2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos %
Instrumentos de capitalización:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	1.244.867	1.244.867	94,9362
Primas de opciones	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Subtotal	-	1.244.867	1.244.867	94,9362
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:				
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:				
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

Instrumento	2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos %
Subtotal	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras:				
Títulos representativos de productos	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	-	1.244.867	1.244.867	94,9362

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2023
	M\$
Saldo inicial al 15.12.2023	-
Adiciones	-
Intereses y Reajustes	-
Diferencias de cambio	-
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	22.398
Compras	1.225.354
Ventas	(5.628)
Provisión por Deterioro	-
Otros movimientos	2.743
Saldo final al periodo informado	1.244.867

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene Remuneraciones por pagar.

14 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene los siguientes pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Concepto	31.12.2023
	M\$
Obligacion Forward	2.743
TOTAL	2.743

b) Detalle de contrapartes derivados (forward) en posición pasiva

Entidad/Contraparte	31.12.2023	% Sobre Activo Fondo
	M\$	
Banco Internacional	2.743	0,2092
Total	2.743	0,2092

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 , el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2023 , el fondo no mantiene intereses y reajustes.

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2023 , el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2023
	M\$
DEPOSITO EN DIVISA DE LA CARTERA	66.400
Total	66.400

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas con 5 series: Clásica, BCI APV, Alto Patrimonio ,Colaborador, Banca Privada, APC, APV y APV - AP. Las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las diferencias que presentan las series corresponden al objetivo de la inversión, porcentajes de remuneración y de comisión cobradas, siendo la serie APV exenta de comisión.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas en circulación de las series ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
BCI	1.290.000,0000	1.014,3599

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que recibirán aportes	Moneda en que pagarán rescates	Otras características relevantes
Clásica	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, cuyo monto de aporte es mayor o igual a \$5.000 moneda nacional.	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Dirigida a inversionistas personas naturales, instituciones, corporaciones y empresas en general.
Bci	Destinada exclusivamente a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Destinada a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Alto Patrimonio	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a \$100.000.000 moneda nacional.	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.
Colaborador	Destinada a participes empleados de Banco Bci o de sus filiales cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales que ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. Sin Monto Mínimo de Ingreso	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Podrán ingresar a esta serie las personas que mantengan un contrato de trabajo vigente ("empleados") con Banco Bci o sus filiales, cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe termine su vínculo laboral con Banco Bci o alguna de sus filiales. No obstante, no se permitirán nuevos aportes en la serie a quienes no mantengan un contrato de trabajo vigente con Banco Bci o sus filiales.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Banca Privada	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a \$250.000.000 moneda nacional.	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participante mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia
ADC	Destinada sólo a inversionistas que mantengan vigente un mandato de administración de cartera con la Administradora. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	El participante debe contar con un contrato de administración de cartera suscrito con la Administradora.
APV	Participes que requieren suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario Individual, de aquellos a que se refiere el Decreto Ley No. 3.500	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de la serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el Decreto Ley No. 3.500 de 1980.
APV - AP	Participes que requieren suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario Individual, de aquellos a que se refiere el Decreto Ley No. 3.500. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a \$150.000.000 moneda nacional	\$1.000.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de la serie APVAP serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el Decreto Ley No. 3.500 de 1980.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los participes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 el número de cuotas suscritas, rescatadas, y en circulación fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Serie	Saldo de inicio al 15.12.2023	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2023
Serie APV	-	-	-	-	-
Serie APV-AP	-	-	-	-	-
Serie BANCA PRIVADA	-	-	-	-	-
Serie CLASICA	-	-	-	-	-
Serie ADC	-	-	-	-	-
Serie COLABORADOR	-	-	-	-	-
Serie ALTO PATRIMONIO	-	-	-	-	-
Serie BCI	-	1.290.000,0000	-	-	1.290.000,0000
TOTAL	-	1.290.000,0000	-	-	1.290.000,0000

Al 31 de diciembre de 2023

Comisiones:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Clásica	Al momento del rescate	- Periodo de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
Bci	No aplica	No aplica	No aplica
Alto Patrimonio	Al momento del rescate	- Periodo de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
Colaborador	Al momento del rescate	- Periodo de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 1,0% (IVA Incluido)
Banca Privada	Al momento del rescate	- Periodo de permanencia: (i) 1 a 10 días	(i) 2,0% (IVA Incluido)
ADC	No aplica	No aplica	No aplica
APV	No aplica	No aplica	No aplica
APV - AP	No aplica	No aplica	No aplica

El porcentaje de comisión señalado para las Series Alto Patrimonio y BPrivada será calculado sobre el monto de la inversión inicial, respecto de las cuotas que se están rescatando.

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2023, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO**Al 31 de diciembre de 2023****a) Rentabilidad Nominal**

Mes	Rentabilidad mensual
	BCI
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	-
Mayo	-
Junio	-
Julio	-
Agosto	-
Septiembre	-
Octubre	-
Noviembre	-
Diciembre	-

21 PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe la siguiente remuneración:

Serie Clásica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,4% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Bci: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,00% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Esta serie no ha iniciado operaciones al 31 de diciembre de 2023.

Serie Alto Patrimonio: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Colaborador: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,8% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Banca privada: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,20% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie ADC: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,7% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie APV: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,8% anual (exento de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie APV - AP: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,8% anual (exento de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo.

El total de remuneración por administración del ejercicio 2022 ascendió a M\$0. Adeudándose al 31 de diciembre de 2023 M\$0 por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. debido a que la serie vigente al 31 de diciembre 2023 es la Serie BCI quien cobra un 0,0% anual (IVA incluido).

21 PARTES RELACIONADAS, continuación**b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, no mantuvo cuotas en las series Clásica, Bci, Alto Patrimonio, Colaborador, Banca Privada, ADC, APV, y APV - AP del Fondo, al 31 de diciembre de 2023.

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al Fondo los gastos de su cargo por hasta un 0,20% anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene otros gastos de operación.

23 CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	1.244.867	100,0000	94,9362
Total Cartera de Inversiones en Custodia	-	-	-	1.244.867	100,0000	94,9362

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	
Empresas de Depósito de Valores	-	-
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	1.244.867	94,9362
Total cartera inversión en custodia	1.244.867	94,9362

24 EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

25 GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Art. 12, 13 y 14 Ley N° 20.712) ha constituido las siguientes garantías:

Al 31 de diciembre de 2023

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	15.12.2023 - 10.01.2024

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a la serie BCI al último día del mes del ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2023

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BCI					
	Enero	-	-	-	-
	Febrero	-	-	-	-
	Marzo	-	-	-	-
	Abril	-	-	-	-
	Mayo	-	-	-	-
	Junio	-	-	-	-
	Julio	-	-	-	-
	Agosto	-	-	-	-
	Septiembre	-	-	-	-
	Octubre	-	-	-	-
	Noviembre	-	-	-	-
	Diciembre	1.014,3599	1.311.267	-	3
	Total			-	

Valor Cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

Activo - Remuneración : Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible, no ha sido afecto a sanciones por el período de 17 días terminado al 31 de diciembre de 2023.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante el período de 17 días terminado al 31 de diciembre de 2023, No han existido hechos relevantes significativos.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero 2024 de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., tomó garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2025. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 705720 por un monto de UF 10.000,00 que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Deuda Global Sostenible, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.